	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ E.S.E	Versión : 001
	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha de Emisión 13-06-2019
Formato Actas		




ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
Fecha:	26/11/2020	Hora:	2:30 pm
Lugar:	Hospital Departamental Felipe Suárez		
Dependencia que Convoca:	Área de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Proceso:	Reunión semanal del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo- COPASST		
Objetivo:	Presentar informa semanal de las acciones realizadas por el Hospital Felipe Suárez y Sintrasersalud para la prevención y contención del COVID-19		
Agenda:			
1. aprobación del acta anterior			
2. Revisión de tareas pendientes			
3. Varios			
4.Tareas			
Desarrollo:			
Se cuenta con la participación de los representantes del COPASST, y la coordinadora del SGSST de la institución.			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión del acta anterior: Se hace lectura el acta anterior la cual es aprobada y se revisa con el fin de verificar la pertinencia de las acciones y evidencias enviadas para la prevención y contención del COVID- 19. 2. Se revisa el cumplimiento de las tareas pendientes: <ul style="list-style-type: none"> - Se realiza el envío del informe al ministerio del trabajo cumpliendo con el tiempo de entrega y los parámetros solicitados - Se hace entrega de los EPP dados por la ARL Colmena de acuerdo a las necesidades de los trabajadores. - Se realiza visita de la ARL Positiva, en donde se hace un recorrido por las instalaciones y se hace taller sobre el lavado de manos. - Se socializa con los integrantes del COPASST el "Formato Centinela" dispuesto por la ARL Colmena, donde se lleva un registro de las medidas de prevención que está realizando el personal. - 3. Varios: <ul style="list-style-type: none"> - Se acuerda anexar al informe la evidencia de entrega de EPP, que se le hace a los Jefes de servicio en el almacén. - Se acuerda anexar de manera quincenal, al informe el "Formato de Control de Limpieza" ya que se evidenció que se estaba haciendo un mal gasto de papel. 			

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ E.S.E	Versión : 001
	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha de Emisión 13-06-2019
Formato Actas		

- Se acuerda continuar con plan de trabajo de Sintrasersalud y realizar con la ARL Colmena la "Capacitación de Bioseguridad y Uso de EPP", con el fin de reforzar las medidas de bioseguridad dentro del personal.
- Solicitar para la próxima reunión de COPASST, el acompañamiento de la ARL Colmena para realizar la investigación de las enfermedades laborales por COVID-19.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
1. Enviar informe al ministerio y a la ARL positiva	Líderes SST	Inmediato
2. Capacitación de Bioseguridad y Uso de EPP	ARL Colmena	3/12/2020
3. Solicitar acompañamiento de ARL Colemna	Líderes SST	Inmediato

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
María del Carmen Arias	Servicios Generales	Hospital Departamental Felipe Suárez	
Gerardo Andrés Cajas Muñoz	Medico	Hospital Departamental Felipe Suárez	
Lina Paola Valencia Gonzalez	Coordinadora SGSST	Hospital Departamental Felipe Suárez	
Próxima reunión	Fecha	Hora	
	3/12/2020	2:30 pm	

	A	B	C	D	E
3			LISTADO PERSONAL		
4			HOSPITAL FELIPE SUAREZ		
5					
6			NOMBRE	CARGO	NIVEL DE EXPOSICIÓN
7					
8		ADMINISTRATIVOS	CARMONA DUQUE WILSON DIDIER	GERENTE	INTERMEDIO
9	GOMEZ ZULUAGA MARIA ALEYDA		ASESORA		
10	GIRALDO GOMEZ BLANCA AURORA		AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
11	CARMONA CIFUENTES ANA OLIVIA		AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
12	RINCON SOTO LILIANA PATRICIA		SECRETARIA		
13	ZULUAGA MARIA YOLANDA		AUXILIAR DE INFORMACION EN SALUD		
14	HURTADO BLANDON NILSON		PROFESIONAL ESPECIALIZADO		
15	DIANA CLEMENCIA RAMIREZ		SANEAMIENTO FISCAL		
16	ALVARO OCTAVIO GOMEZ		REVISOR FISCAL		
17	GONZALO MEDINA		ASESO JURIDICO		
18	JHOVANY RUIZ		APOYO CONTROL INTERNO		
19	FELIPE CUBILLOS		ASESOR JURIDICO		
20	AGUDELO OSORIO VALENTINA		AUDITORIA DE CALIDAD		
21	ELIANA		COMUNICADORA		
22	VALENCIA GONZALEZ LINA PAOLA		COORDINADORA SG-SST		
23	DIAZ RESTREPO LUIS GERMAN		COORDINADOR DE CARTERA Y COSTOS		
24	RIOS DUQUE LUIS EDUARDO		COORDINADOR SIAU		
25	RIOS RIOS CRISTIAN CAMILO		COORDINACION / ALMACEN Y MANTENIMIENTO		
26	ZULUAGA VILLEGAS RAFAEL ANTONIO		APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA Y AL TALENTO HUMANO		
27	CASTAÑO GERMAN DARIO		AUXILIAR ADMINISTRATIVO / GESTION DOCUMENTAL		
28	HIGUERA GALVEZ DIANA YANETH	SECRETARIA			
		PATIÑO RINCÓN VALENTINA	AUXILIAR ADMINISTRATIVA / HISTORIAS		

	A	B	C	D	E
26		ADMINISTRATIVOS	ZULUAGA VILLEGAS RAFAEL ANTONIO	APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA Y AL TALENTO HUMANO	INTERMEDIO
27			CASTAÑO GERMAN DARIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO / GESTION DOCUMENTAL	
28			HIGUERA GALVEZ DIANA YANETH	SECRETARIA	
29			PATIÑO RINCÓN VALENTINA	AUXILIAR ADMINISTRATIVA / HISTORIAS CLINICAS	
30			VALENCIA MARIN MONICA MARÍA	AUXILIAR ADMINISTRATIVA / HISTORIAS CLINICAS	
31			LADINO TREJOS OMAR ANDRES	COORDINACION FACTURACIÓN	
32			OSORIO ARREDONDO LUIS NORBEY	AUXILIAR ADMINISTRATIVO / FACTURACION CENTRAL	
33			CASTAÑO LOPEZ ELSA CRISTINA	AUXILIAR ADMINISTRATIVA / FACTURACION	
34			GOMEZ LOPEZ MARIA CLEMENCIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVA / APOYO A COORDINACION DE FACTURACION CENTRAL	
35			GARCÍA AGUIRRE SANDRA MILENA	AUXILIAR ADMINISTRATIVA / FACTURACION	
36			HENAO CARDONA DIANA MARIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVA / FACTURACION	
37			MORALES AMAYA MARTHA LILIANA	AUXILIAR ADMINISTRATIVA / FACTURACION	
38			MARTINEZ BETANCUR ALBA NERY	AUXILIAR ADMINISTRATIVA / FACTURACION	
39			HERNANDEZ OSORIO CONSUELO	AUXILIAR ADMINISTRATIVA / ASIGNACION DE CITAS	
40		MORALES AMAYA MARIA ALEJANDRA	AUXILIAR ADMINISTRATIVA / COSTOS Y CARTERA		
41		MANTENIMIENTO	LASSO MUÑOZ JORGE WILMER	MANTENIMIENTO / BIOMEDICO	INTERMEDIO
42			QUINTERO GIRALDO ALEXANDER	MANTENIMIENTO	

	A	B	C	D	E
43		ACOMPANIAMIENTO AL USUARIO	MARIN PEÑA JOSE OMAR	ACOMPANIAMIENTO AL USUARIO	DIRECTO
44			CANO CASTAÑO FABIO NELSON	ACOMPANIAMIENTO AL USUARIO	
45			CASTAÑEDA CASTAÑEDA GERMAN	ACOMPANIAMIENTO AL USUARIO	
46			DIAZ VALENCIA HENRY	ACOMPANIAMIENTO AL USUARIO	
47			MARIN MARULANDA JOSE HERIBERTO	ACOMPANIAMIENTO AL USUARIO	
48		ENFERMERIA	MAYA AGUDELO XIOMARA	ENFERMERA / URGENCIAS Y CONSULTA EXTERNA	DIRECTO
49			RIOS ORTIZ YULIMAR	ENFERMERA / P Y P - SAN FELIX	
50			SOTO SOTO PAOLA CRISTINA	ENFERMERA / PIC	
51			VELÁSQUEZ CASTRILLÓN MARISOL	ENFERMERA / COORDINACION - CIRUGIA Y HOSPITALIZACION	
52		AYUDANTES DE ENFERMERIA	ALZATE GIRALDO ALBA LUCIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	DIRECTO
53			HERNANDEZ GUTIERREZ GLORIA ELSY	AUXILIAR DE ENFERMERIA	
54			CARDONA GOMEZ PAULA MARIANA	AUX ENFERMERIA / HOSPITALIZACIÓN	
55			CORRALES HERNÁNDEZ MARIANA	AUX ENFERMERIA / HOSPITALIZACIÓN	
56			GAVIRIA HERNANDEZ ISLENY	AUX ENFERMERIA / HOSPITALIZACIÓN	
57			GÓMEZ MEJÍA LUCY EDILEN	AUX ENFERMERIA / HOSPITALIZACIÓN	
58			HERRERA OSORIO MANUELA	AUX ENFERMERIA / HOSPITALIZACIÓN	
59			MARIN CARDONA YESICA	AUX ENFERMERIA / HOSPITALIZACIÓN	
60			MURILLO REYES DEIBY SANTIAGO	AUX ENFERMERIA / HOSPITALIZACIÓN	
61			OSORIO PEREZ MARTHA CECILIA	AUX ENFERMERIA / HOSPITALIZACIÓN	
62			VALENCIA MARULANDA ESTEBAN	AUX ENFERMERIA / HOSPITALIZACIÓN	
63			VICTORIA MOSQUERA TATIANA	AUX ENFERMERIA / HOSPITALIZACIÓN	
64			ARIAS VALENCIA CLAUDIA	AUX ENFERMERIA / URGENCIAS	
65			ARROYAVE GOMEZ MARIA CAMILA	AUX ENFERMERIA / PIC	
66			BOTERO CARDONA MERY	AUX ENFERMERIA / URGENCIAS	
67			CARDONA GONZALES DIANA CAROLINA	AUX ENFERMERIA / URGENCIAS	
68			CASTAÑEDA DUQUE ALBA JANNETH	AUX ENFERMERIA / P Y P	
69			CASTAÑO CASTAÑEDA MAYERLY	AUX ENFERMERIA / P Y P	
70			CASTAÑO QUICENO MARIA NORA	AUX ENFERMERIA / URGENCIAS	
71			FLOREZ AGUDELO DANIELA	AUX ENFERMERIA / SAN FELIX	

	A	B	C	D	E
71		AUXILIARES	FLOREZ AGUDELO DANIELA	AUX ENFERMERIA / SAN FELIX	
72			GALLEGO PATIÑO PAULA ANDREA	AUX ENFERMERIA / P Y P - AMBULANCIA	
73			GARCIA GIL LUCY YANED	AUX ENFERMERIA / CONSULTA EXTERNA	
74			GARCÍA GIL SORANGIE	AUX ENFERMERIA / P Y P	
75			LASCARRO MEJÍA HEIDY JOHANNA	AUX ENFERMERIA / URGENCIAS	
76			MUÑOZ HERNANDEZ LINA FERNANDA	AUX ENFERMERIA / CIRUGIA	
77			NARANJO ALZATE MONICA CONSTANZA	AUX ENFERMERIA / CIRUGIA	
78			OSORIO GÓMEZ CAROLINA	AUX ENFERMERIA / CIRUGIA	
79			OSORIO PEREZ CAROLINA	AUX ENFERMERIA / URGENCIAS	
80			PATIÑO MEJÍA MARIA ISABEL	AUX ENFERMERIA / AMBULANCIA	
81			QUINTERO CEBALLOS DIANA PAOLA	AUX ENFERMERIA / CIRUGIA	
82			RAMIREZ MORENO ANGELA VIVIANA	AUX ENFERMERIA / CIRUGIA	
83			RINCON CUESTA BRILLYH XIOMARA	AUX ENFERMERIA / CIRUGIA	
84			VALENCIA OROZCO ESTELA	AUX ENFERMERIA / P Y P	
85			VELEZ SIERRA JHESIKA FERNANDA	AUX ENFERMERIA / P Y P	
86			GRANADA CAÑON MANUELA	AUX ENFERMERIA / SAN FELIX	
87			MEJIA GOMEZ ARLEDY	AUX ENFERMERIA / P Y P	
88		LABORATORIO	CANO MONTES ESTEFANÍA	AUX ENFERMERIA / AUX LABORATORIO	DIRECTO
89			GIRALDO NARANJO SARA JEIN	BACTERIOLOGA / LABORATORIO	
90			ARIAS MURILLO JULIANNA CAROLINA	BACTERIOLOGA / COORDINACIÓN	
91		ODONTOLOGIA	MARULANDA GARCIA STEFANIA	AUX DE ODONTOLOGIA	DIRECTO
92			OSORIO CARMONA DIANA MARCELA	ODONTOLOGA / COORDINACION	
93		FARMACIA	RIOS GALLEGU DIANA LUCIA	AUX DE FARMACIA	INTERMEDIO
94			ARANGO RAMIREZ CLAUDIA YOLIMA	AUX DE FARMACIA	
95			CASTRILLON VASQUEZ PAOLA ANDREA	REGENTE DE FARMACIA / COORDINACION	
96		TRANSPORTE DE PACIENTES	VANEGAS RIVERA FERNANDO	TRANSPORTE DE PACIENTES	DIRECTO
97			RAVE DIAZ JORGE OBDUBER	TRANSPORTE DE PACIENTES / MEDIO TIEMPO SAN FELIX	
98			CARDONA AGUIRRE MAURICIO	TRANSPORTE DE PACIENTES	
99			RIVERA LEIVA RUBEN DARIO	TRANSPORTE DE PACIENTES	

100	SERVICIOS GENERALES	CARDONA ARROYAVE MARIA ORFANERY	SERVICIOS GENERALES	DIRECTO
101		DELGADO VALENCIA BLANCA LUCIA	SERVICIOS GENERALES	
102		FLOREZ AGUDELO MARY LUZ	SERVICIOS GENERALES / MEDIO TIEMPO SAN FELIX	
103		HIDALGO RAMIREZ LUZ BELLA	SERVICIOS GENERALES	
104		OCAMPO RENDÓN LUZ AMPARO	SERVICIOS GENERALES	
105		OSORIO LOAIZA AMPARO	SERVICIOS GENERALES	
106		QUINTERO GALVIS BIBIANA	SERVICIOS GENERALES	
107		SANCHEZ ARROYAVE LUISA FERNANDA	SERVICIOS GENERALES	
108		ALVAREZ ALZATE MARIA CECILIA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	
109		RESTREPO CARDONA MARIA TERESA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	
110	MEDICOS	AGUDELO SALAZAR NESTOR RAUL	MEDICO GENERAL / COORDINADOR	DIRECTO
111		ARIAS PATIÑO ANA RUBIELA	MEDICO GENERAL COLPOSCOPISTA	
112		CORREA RINCON JULIAN	MEDICO GENERAL	
113		JIMÉNEZ HERRERA FRANGER ELÍAS	MEDICO GENERAL	
114		LOPEZ TAMAYO JUAN JOSE	MEDICO GENERAL	
115		SALAMANCA NAVAS LIZETH PAOLA	MEDICO GENERAL	
116		CAJAS MUÑOZ GERARDO ANDRES	MEDICO	
117		SERNA GRANADA CARLOS ANDRES	MEDICO INTERNISTA	
118		RODRIGUEZ BERMUDEZ JAIME ANDRES	MEDICO INTERNISTA	

118		RODRIGUEZ BERMUDEZ JAIMÉ ANDRÉS	MEDICO INTERNISTA	DIRECTO
119	VARIOS	AGUDELO JUAN CARLOS	ORTOPEDISTA	
120		STTER JUAN FELIPE	ORTOPEDISTA	
121		GURROLA RAUL ARMANDO	ORTOPEDISTA	
122		GONZALEZ DANIELA	GINECO OBSTETRA	
123		DAVILA ARIAS LILIANA	GINECO OBSTETRA	
124		CHICA GUTIERREZ JOSE EDGAR	ECOGRAFISCA	
125		LOPEZ AMILCAR	ANESTESIOLOGO	
126		SANDOVAL RAUL ANTONIO	ANESTESIOLOGO	
127		MENDOZA MIKE	CIRUJANO	
128		ROSALES JHON CARLOS	CIRUJANO	
129		MARTINEZ WILLIAM	CIRUJANO	
130		GONZALEZ MEDINA PAULA ANDREA	PSICOLOGA	
131		AGUIRRE SANCHEZ LEIDY	FISIOTERAPEUTA	
132		Perez Iglesias Luis Augusto	INSTRUMENTADOR QUIRURGICO	

IDENTIFICACION F
Comercial. Equipamento
LUDOS

Newmek®

Guantes de Látex Quirúrgicos Estériles



TG MEDICAL SDN. BHD

INSTRUCCIONES DE USO

GUANTE DE LATEX QUIRÚRGICO CON Y SIN POLVO

Ámbito de uso: Los guantes quirúrgicos con polvo se utilizan para la barrera biológica contra la contaminación de las manos de los usuarios que pretenden obtener contacto con el paciente y para evitar la contaminación entre el paciente y el examinador para un solo uso.

Instrucciones: Precaución: - Este producto está hecho de látex de caucho natural que puede causar reacciones alérgicas.

Almacenamiento: - Evitar la luz solar directa, mantener en un lugar fresco y seco.

Vida útil: 5 años en la fecha de fabricación.

DECLARACION DE EMPAQUE

GUANTES QUIRÚRGICOS ESTÉRILES CON POLVO Y SIN POLVO

Caja dispensadora / Caja interior:

Material utilizado para la caja dispensadora	: Cartón de revés gris de 450g
Dimensión de caja dispensadora	: 220mm x 130mm x 225mm
Tipo de impresión	: Impresión a 1 color y barniz

Caja de cartón:

Material utilizado para la caja de cartón	: 275 / 275 / una estría
Dimensión de la caja dispensadora	: 540mm x 450mm x 235mm
Tipo de impresión	: Impresión a 1 color

Bolsa:

Material utilizado para la bolsa	: Medicoat GL 60/3g y Papel PE 40/18g
Dimensión para la bolsa	: 130 mm x 203 mm
Tipo de Impresión	: Impresión 1-2 colores

- a) 1 par de guantes(1 izquierda y 1 derecha) por envoltura interior
- b) 1 envoltura interior por bolsa
- c) 50 bolsas por dispensador
- d) 8 dispensadores por caja

Newmek®

Guantes de Látex Quirúrgicos Estériles



TG MEDICAL SDN. BHD

Este producto tiene una validez de 5 años desde la fecha de fabricación y la fecha de vencimiento está impresa en las cajas.

GUANTES NEWMEK

ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO

Los guantes quirúrgicos de látex en polvo (palma textura)

SECCIÓN I: Descripción del producto

1. Tipo 1 guante de látex quirúrgico, en polvo, estéril
1. 2 Material Natural High Grade látex de caucho
1. 3 Color Natural
1. Diseño y 4 de funciones específicas de la mano, los dedos curvados, palma textura, puño con reborde
1. 5 Polvo dentro de almidón de maíz absorbible USP 1
1. 6 Condiciones de Almacenamiento Los guantes mantendrán sus propiedades si se guardan en un estado seco. Evite la luz solar directa.
1. 7 Estabilidad Los guantes deben tener vida útil de 5 años desde la fecha de fabricación.
1. 8 estilo de embalaje 1 par (1 izquierda y 1 derecha) de guantes por envoltura interior. 1 envoltorio interno por cada bolsa. 50 bolsas por liberador. 8 dispensadores por caja.
1. Marcado 9 Tamaño El tamaño de los guantes se marcará en la casilla de verificación en cada caja con tinta negro.

Newmek®

Guantes de Látex Quirúrgicos Estériles



TG MEDICAL SDN. BHD

SECCIÓN II: Requisitos de funcionamiento

(Plan de Muestreo - ISO 2859 individual normal)

AQL: 1.5

#	CARACTERISTICAS	NIVEL DE INSPECCION	NIVEL DE CALIDAD ACEPTABLE	NORMA TECNICA APLICATIVA
2.1	Dimensiones	S2	4.0	ASTM D3577-09e1
2.2	Propiedades físicas	S2	4.0	ASTM D3577-09e1
2.3	Ausencia de poros (TEST DE AGUA ESTANCADA)	G1	1.0	ASTM D3577-09e1
2.4	Los defectos visuales: (I) Mayor Visual (II) Menor Visual Basic	G1	2.5 4.0	PRACTICA IN HOUSE
2.5	Embalaje defectuoso: (i) Regulado (ii) Visual (iii) Críticos (incl. Guantes conteo)	G1 G1 S2	** 4.0 4.0	PRACTICA IN HOUSE
2.6	Cantidad de polvo	N=2	N/A	ASTM D3577-09 ^{e1} ASTM D6124-06 (2011)
2.7	Esterilización	^	N/A	^US Pharmacopeia

** Inaceptable en cualquier nivel

SECCIÓN III: ESPECIFICACIONES DE RENDIMIENTO

3.1 DIMENSIONES

DESCRIPCION	TAMAÑO	ESTANDAR
Longitud (mm)	Todos los tamaños	Min 280
Ancho de palma (mm)	5.5	72 +/- 4
	6.0	77 +/- 5
	6.5	83 +/- 5
	7.0	89 +/- 5
	7.5	95 +/- 5

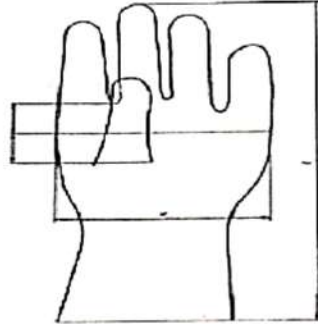
Newmek®

Guantes de Látex Quirúrgicos Estériles



TG MEDICAL SDN. BHD

	8.0 8.5 9.0	102 +/- 6 108 +/- 6 114 +/- 6
Espesor (mm) * Pared simple	Todos los tamaños	Dedo: 0,15 +/- 0,02 (Valor típico: 0,16 - 0,17) Palma: 0,13 +/- 0,02 (Valor típico 0,13 - 0,14) Puño: 0,12 +/- 0,02 (Valor típico: 0.11 - 0.12)



3.2 Propiedades Físicas

Descripción	Estándar	
	Antes de uso	Después de uso
Elongación y descanso (%)	Min. 750 (Tipo de valor: 750 - 900)	Min. 560 (Tipo de valor: 560 - 800)
Resistencia a la tracción (MPa)	Min. 24 (Tipo de valor: 24 - 30)	Min. 18 (Tipo de valor: 18 - 25)

3.3 Ausencia de poros

El tamaño de la muestra y el número permisible de guantes no conformes en las muestras se determinarán de acuerdo al plan de muestreo ISO 2859-1 individual normal mediante la

Newmek®

Guantes de Látex Quirúrgicos Estériles



TG MEDICAL SDN. BHD

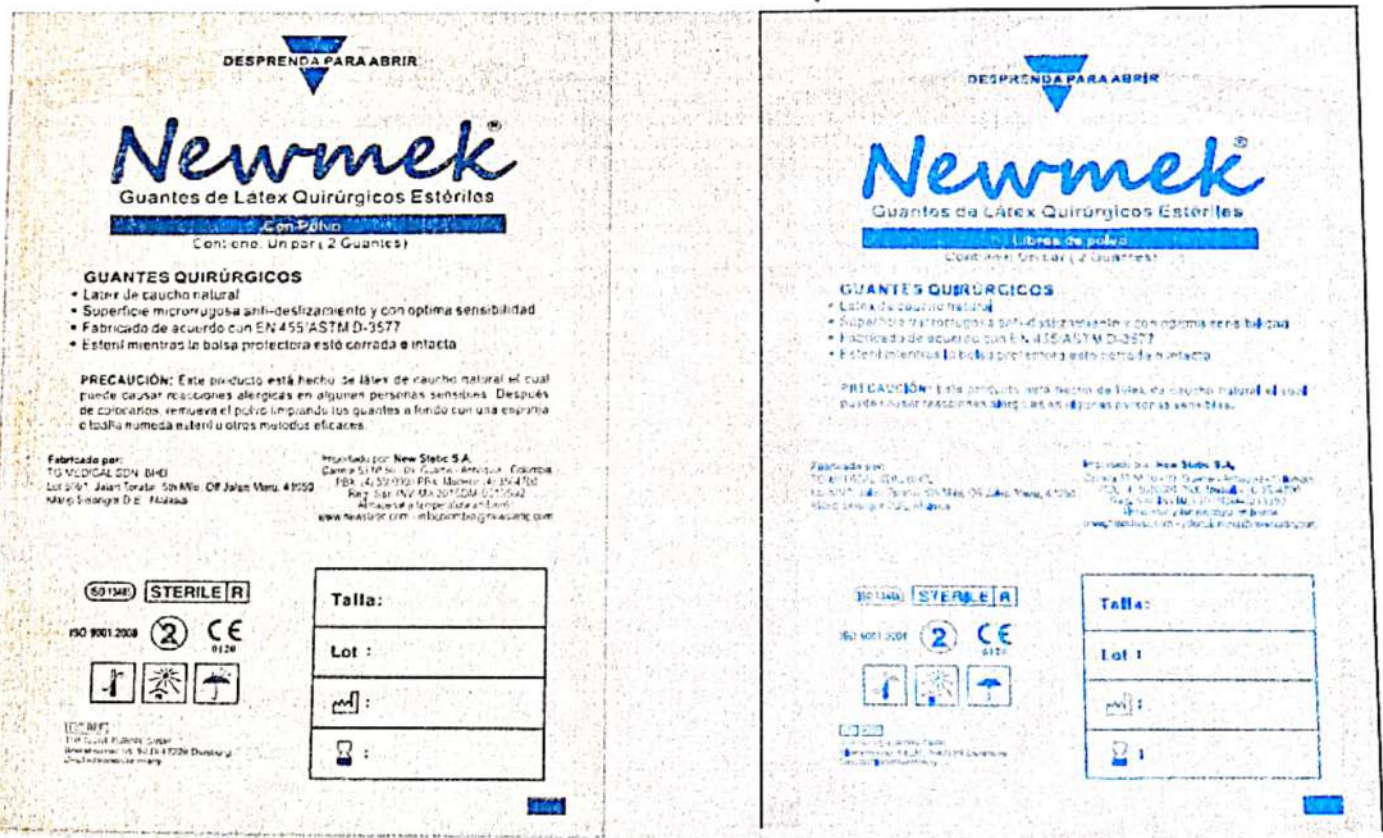
inspección y el nivel de calidad aceptable como se indica en la Sección II: Requisitos de Desempeño.

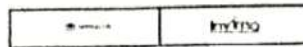
3.4 Los defectos visuales

El tamaño de la muestra y el número permisible de guantes no conformes en las muestras, tanto para defectos mayores y menores serán determinados de acuerdo a la norma ISO 2859-1 del plan de muestreo individual normal el uso de Inspección y nivel de calidad aceptable como se indica en la Sección II: Requisitos de Desempeño.

3.5 Defectos de envasado

El tamaño de la muestra y el número permisible de productos no conformes en las muestras de los defectos de envasado de regulación, visuales y críticos se determinarán de acuerdo al plan de muestreo ISO 2859-1 individual normal el uso de Inspección y nivel de calidad aceptable como se indica en la Sección II: Requisitos de Desempeño (guantes Contando = 50 pares por el dispensador).





República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2015035333 DE 7 de Septiembre de 2015

Por la cual se concede un Registro Sanitario

El Director de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, decreto Reglamentario 4725 de 2005, ley 1437 de 2011 y ley 962 de 2005

CONSIDERANDO

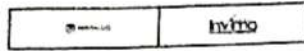
QUE ANTE ESTE INSTITUTO SE HA SOLICITADO LA CONCESIÓN DE UN REGISTRO SANITARIO AUTOMÁTICO CON BASE EN LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA LEGAL ALLEGADA ANTE LA DIRECCIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS, EMITIENDO CONCEPTO FAVORABLE PARA LA EXPEDICIÓN DE ESTE REGISTRO SANITARIO.
EN CONSECUENCIA A LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY 962 DE 2005 EL INVIMA REALIZARÁ EL CONTROL POSTERIOR DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS SIGUIENTES A SU EXPEDICIÓN.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- CONCEDER REGISTRO SANITARIO POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) AÑOS A
PRODUCTO: GUANTES QUIRÚRGICOS ESTERILIZADOS (GUANTES CON POLVO Y SIN POLVO) - GUANTES DE LATEX QUIRÚRGICOS ESTERILES (CON POLVO Y SIN POLVO)
MARCA: NEWMEK
REGISTRO SANITARIO NO.: INVIMA 2015DM-0013592
TIPO DE REGISTRO: IMPORTAR Y VENDER
TITULAR(ES): PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA ODONTOLÓGICA NEW STETIC S.A. CON DOMICILIO EN GUARNE - ANTIOQUIA
FABRICANTE(S): TG MEDICAL SDN BHD CON DOMICILIO EN MALASIA
IMPORTADOR(ES): PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA ODONTOLÓGICA NEW STETIC S.A. CON DOMICILIO EN GUARNE - ANTIOQUIA
ACONDICIONADOR(ES): PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA ODONTOLÓGICA NEW STETIC S.A. CON DOMICILIO EN GUARNE - ANTIOQUIA
TIPO DE DISPOSITIVO: NO INVASIVO
RIESGO: IIA
COMPOSICIÓN: LATEX DE CAUCHO NATURAL, ZDBC, ZDEC, ÓXIDO DE ZINC, FENOL IMPEDIDO POLIMÉRICO, AZUFRE, DIOXIDO DE TITANIO.
USOS: UTILIZADOS COMO BARRERA BIOLÓGICA CONTRA LA CONTAMINACIÓN DE LAS MANOS DEL USUARIO, ESTÁN PREVISTOS PARA EL CONTACTO CON EL PACIENTE Y PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN ENTRE EL PACIENTE Y EL EXAMINADOR, PARA UN SOLO USO, GARANTIZAN CONDICIONES SANITARIAS DE HOSPITAL MEDIANTE LA REDUCCIÓN DE LA EXPOSICIÓN DEL PACIENTE A LA CONTAMINACIÓN MICROBIANA. TAMBIÉN SIRVEN PARA PROTEGER A LOS PROFESIONALES, TRABAJADORES DE LA SALUD DE LAS ENFERMEDADES A TRAVÉS DEL CONTACTO CON FLUIDOS CORPORALES.
PRESENTACIÓN COMERCIAL: CAJA DISPENSADORA, CON 50 BOLSAS X DISPENSADOR, BOLSA DE PAPEL INDIVIDUAL, SELLADA, EMPACADA, CON 1 PAR DE GUANTES (1 IZQUIERDA Y 1 DERECHA), 8 DISPENSADORES POR CAJA.
VIDA ÚTIL: 5 AÑOS
EXPEDIENTE NO.: 20098138
RADICACIÓN NO.: 2015115887
FECHA DE RADICACIÓN: 04 09 2015

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONTRA LA PRESENTE RESOLUCIÓN PROCEDE ÚNICAMENTE EL RECURSO DE REPOSICIÓN, QUE DEBERÁ INTERPONERSE ANTE EL DIRECTOR DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.





República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2015035333 DE 7 de Septiembre de 2015
Por la cual se concede un Registro Sanitario

El Director de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, decreto Reglamentario 4725 de 2005, ley 1437 de 2011 y ley 962 de 2005

ARTICULO TERCERO.- LA PRESENTE RESOLUCIÓN RIGE A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.

ARTICULO CUARTO.- LOS DERECHOS QUE SE DERIVEN DE ESTA RESOLUCIÓN QUEDARAN SUJETAS AL CONTROL POSTERIOR QUE DEBE REALIZAR EL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 22 DEL DECRETO 4725 DE 2005.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

DADA EN BOGOTÁ D.C. A LOS 7 DE SEPTIEMBRE DE 2015

ESTE ESPACIO, HASTA LA FIRMA SE CONSIDERA EN BLANCO.



ELKIN HERNAN OTALVARO CIFUENTES
DIRECTOR DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS
Proyectó: Legal: kpuertac, Técnico: jparraa Revisó: Cordina_varios

Firma válida

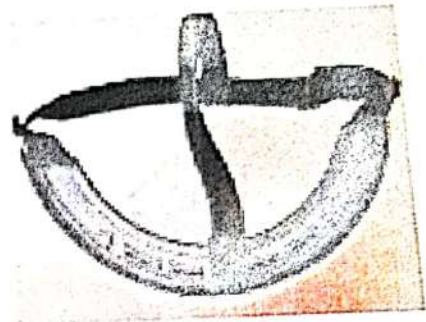
Digitally signed by ELKIN
HERNAN OTALVARO
CIFUENTES
Date: 2015.09.08
08:06:33 -04'
Reason: Firma
Location: Bogota, CO

Página 2 de 2

Referencia
CARETA ANTIFLUX 25

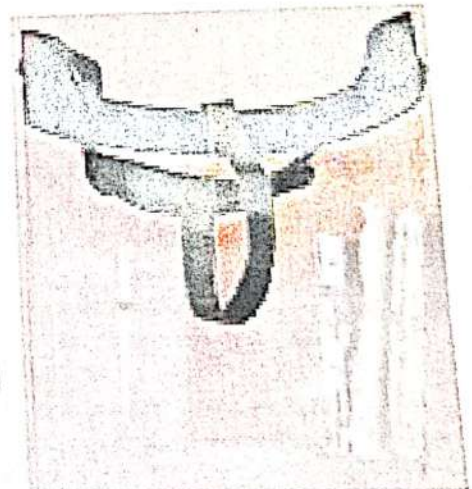
Descripción de la pieza
Careta cuya pantalla es fabricada en PET CAL.25.

Aplicación
Careta de protección antiruidos y anti objetos extraños, con potencialidad de ser utilizada en sectores industriales y de la salud.



Recomendaciones antes del Uso
Se sugiere realizar pruebas según sea la aplicación a la que será sometida el producto. El uso del producto determinará la vida útil del mismo.

Condiciones de almacenamiento
La careta de protección no debe ser expuesta a fuentes de calor cercanas ni rayos solares de manera directa, adicional debe estar protegido de la humedad y evitar contaminación con material particulado como polvo. Para su almacenamiento debe estar cubierto con bolsas y dentro de la caja, tal como se entrega de fábrica.



Especificaciones de unidad de empaque
Bolsa plástica en PEBD, caja individual de cartón (12 caretas por caja) y caja master de cartón (9-6 cajas individuales).

General

El comportamiento real del producto, dado a su aplicabilidad, podrá ser evidenciado en las instalaciones del cliente.



DESCRIPCION:

- Guantes de exploración desechables, elaborados a base de látex natural, sin polvo y/o ligeramente polvosados con polvo biodegradable.
- Guantes ambidiestros, máxima comodidad y flexibilidad.
- No estériles
- Multiempaque, con dispensador que garantiza la integridad del producto.
- Exento de materia extraña, rebabas y aristas cortantes.
- Aséptico, hipotérmico, atóxico.

CARACTERISTICAS

- Elaborados de 100% Latex natural, sin polvo y/o ligeramente lubricados con polvo biodegradable calidad USP.
- Resistente a la elongación.
- Color: natural
- De forma anatómica, zona de agarre texturada y con superficie lisa, tersa y uniforme antideslizante.
- Cumple con las pruebas de nivel de calidad de acuerdo a las Normas Internacionales Vigentes: ISO 11193, EN 455-2, EN 455-3 y ASTM D 3578-01

INDICACIONES

- Para realizar exámenes, procedimientos médicos y limpieza de pacientes.
- Demás procedimientos clínico hospitalarios.
- En caso de manipulación de material contaminado y para realización de pruebas de laboratorio.

VENTAJAS

- Fácil uso
- Hipotérmico
- Ajuste exacto y suave
- Fuerte y durable
- Libre de olores desagradables.

DIMENSIONES


Propiedad	Talla	Estándar	Color	Textura
Longitud (mm)	XS	Mínimo 220 mm	Natural (Todas las tallas: XS, S, M, L, XL)	Tersa, lisa, antideslizante (Todas las Tallas: XS, S, M, L, XL)
	S			
	M	Mínimo 230		
	L			
	XL	Mínimo 240		
Ancho de Palma (mm)	XS	70 ± 10	Natural (Todas las tallas: XS, S, M, L, XL)	Tersa, lisa, antideslizante (Todas las Tallas: XS, S, M, L, XL)
	S	80 ± 10		
	M	95 ± 10		
	L	111 ± 10		
	XL	113 ± 10		
Espesor (mm)	Todas las tallas	Deco: 0.06 Palma: 0.08 Bocamanga: 0.08		

FICHA TECNICA PRECISION CARE



Protección de manos en tratamientos médicos no estériles.
Fabricados con los estándares de la norma ASTM D3578.

- Fabricados en látex natural.
- Alta resistencia a la tracción y abrasión.
- Anatómicos manga larga.
- Revestimiento de almidón que reduce la fricción sobre la piel y permite un ajuste perfecto y confortable.
- Color natural.
- Borde enrollado.

	FICHA TÉCNICA		
	FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO 9510-1, 9510-2, 9510-3 y 9510-4		
	FLI-18	VERSIÓN N° 04	FECHA DE VIGENCIA 2018

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

REFERENCIA:	9510-1, 9510-2, 9510-3 y 9510-4
COLOR:	Blanco - Negro - Azul - Verde

2. COMPONENTES DEL PRODUCTO

COMPONENTE	FUNCIÓN	MATERIAL
Tela No Tejida	Dar cuerpo y firmeza	Poliéster
Filtro	Atrapar y Retener Partículas	Polipropileno
Nariguera	Garantizar ajuste del respirador	Acero
Espuma	Aislar lámina de acero	Poliuretano
Bandas de ajuste	Garantizar balance del respirador	Poliéster - Caucho

3. INSTRUCCIONES Y CONDICIONES DE USO

3.1. Instrucciones de Uso

El respirador libre de mantenimiento Ref. 9510-1, 9510-2, 9510-3 y 9510-4 se recomienda para la protección contra partículas suspendidas en el aire de 0,075 micras.

El Respirador libre de mantenimiento es un producto no perecedero, siempre y cuando se mantenga en condiciones adecuadas de almacenamiento (Lugares frescos y secos).

El uso inadecuado del respirador no asegura su total eficacia, por tal razón siga las siguientes instrucciones de uso:

PASO	INSTRUCCIÓN
Revisar Respirador	Revise que el respirador se encuentre en buenas condiciones
Ajustar el Respirador	Ajuste el respirador a la cara y coloque las bandas de ajuste detrás de la cabeza, localizando una en la coronilla y otra en la nuca



CALDAS MEDICAS SAS

890.806.147-3

Carrera 24 # 47-74

ventas@caldasmedicas.com - servicioalcliente@caldasmedicas.com

Telefono:8859134 - Telefax :8859878

Manizales-Caldas

Manizales, Julio 10 de 2.020

Señores
HOSPITAL FELIPE SUAREZ
Salamina - Caldas

REF:

ACTA DE ENTREGA

Accesorios:

1	DOPPER FETAL
MODELO	SONOTRAX Basic A
SERIAL #	560042-M20107690015


RECIBIDO	
Nombre:	
Cedula:	
Cargo:	
Fecha:	
Firma:	

Atentamente,

CECILIA GOMEZ GOMEZ.

Gerente

EQUIPOS MEDICOS - LABORATORIO Y ODONTOLÓGICOS
MATERIALES QUIRÚRGICOS - ODONTOLÓGICOS Y REACTIVOS PARA LABORATORIO

	FICHA TÉCNICA		
	FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO 9510-1, 9510-2, 9510-3 y 9510-4		
	FLI-18	VERSION N° 04	FECHA DE VIGENCIA 2018

PASO	INSTRUCCIÓN
Moldear Nariguera	Moldee la nariguera ajustándola a la nariz
Comprobar ajuste	Verifique el ajuste del respirador, cubriendo el respirador con las manos, exhale drásticamente. Si se escapa aire por los lados del respirador, No use el respirador

3.2. Condiciones de Uso

PARÁMETRO	RECOMENDACIÓN
Cantidad de Oxígeno en ambiente	Mayor a 19,5%
Atmósfera	No Usar en ambientes con presencia de gases, ácidos, vapores orgánicos o inorgánicos, clorados, fosforados, vapores de pesticidas.
Concentración de partículas en el ambiente (promedio)	2x10 ⁶ partículas /ft ³ TLV-TWA 0,05 mg/m ³
Precauciones	Nunca sustituir, modificar, agregar u omitir partes del respirador.

4. ESPECIFICACIONES DE CALIDAD DEL PRODUCTO TERMINADO

CARACTERÍSTICA	VALOR
Peso	10,0 g ± 5%
Nivel de Filtración	> 95%
Resistencia a la inhalación	< 35 mm H ₂ O
Resistencia a la exhalación	< 25 mm H ₂ O

5. PROPIEDADES DEL PRODUCTO

PROPIEDAD	JUSTIFICACIÓN
Libre de Mantenimiento	Desechable
Ligera	Pesa aprox. 10 g
Las telas no se separan con la respiración	Tiene punto anticolasamiento, que une las telas evitando que se separen.

**FICHA TÉCNICA**

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO 9510-1, 9510-2, 9510-3 y 9510-4

FLI-18

VERSIÓN
N° 04FECHA DE VIGENCIA
2018

Página 1 de 3

PROPIEDAD	JUSTIFICACIÓN
Atrapa partículas	El filtro posee una carga electrostática que atrapa las partículas
Inoloro	El material de las telas no contiene formaldehído
Ajuste perfecto en el tabique	Lámina en el área de la nariguera para realizar el ajuste

6. PRUEBAS DE EFICIENCIA DEL PRODUCTO

PRUEBA	CARACTERÍSTICA EVALUADA	REALIZADA POR
Prueba de aerosol de NaCl	Nivel de Filtración	Laboratorio Propio
Prueba de Resistencia de inhalación y exhalación	Facilidad de Respiración	Laboratorio Propio
Simulación de Uso	Hermeticidad	Nitta

7. PRESENTACIÓN

El respirador libre de mantenimiento Ref. 9510-1 y 9510-2 se encuentra empacado individualmente y la unidad de venta es caja por 500 unidades.

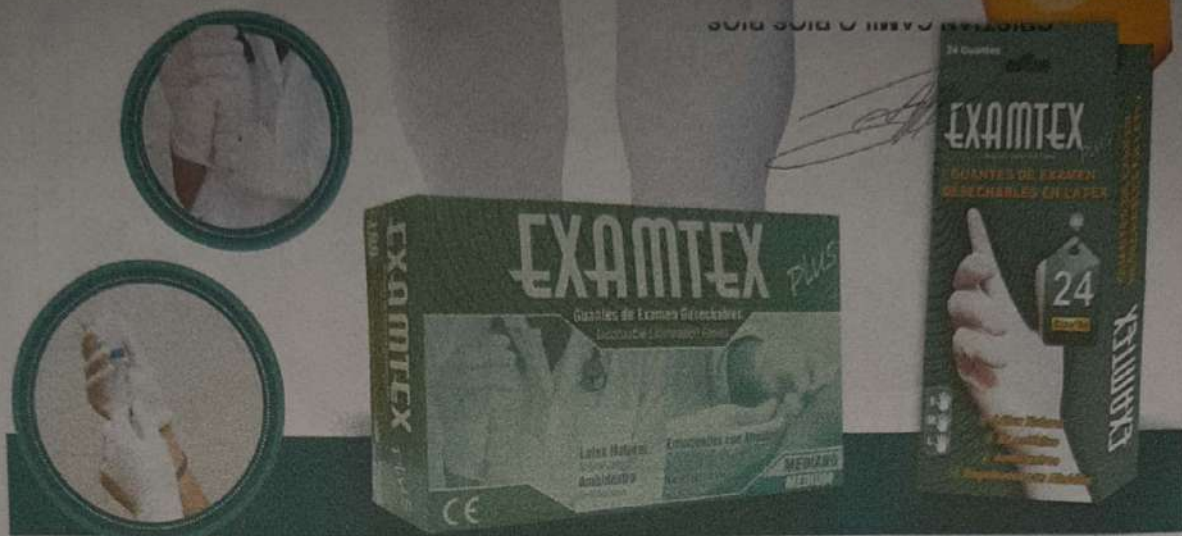
Elaborado y Revisado

**GERMAN SUAREZ S.
DIRECTOR DE CALIDAD**

N° Revisión: 04 Fecha: 03 Noviembre de 2018

Guantes de Examen Desechables

Página Web: www.protexsa.com.co E-mail: correspondencia@protexsa.com.co



ISO9002



CE



FICHA TECNICA

- Guantes AQL 1.5
- Elaborados en látex natural.
- Ambidextros, cómodos y de fácil postura.
- No estériles
- Pre-entalcados con almidón.
- Con orillo
- Empaque: Dispensador : 100 unidades por peso- Caja: 10 dispensadores
- Tallas: XS, S, M, L
- Propiedades Físicas según ASTM D3578: (00)-(01)

ESTANDARES DE CALIDAD

- Manufacturados de acuerdo con el sistema de calidad ISO 9002.
- Cumple y/o excede los estándares ASTM 3578-95
- Cumple y/o excede los estándares europeos EN 455-1/2/3.
- Cumple y/o excede Norma Técnica Colombiana NTC 4277.
- Auditado por SGS.
- Elaborado en cumplimiento con los requerimientos actuales de GMP. ▪ Plan de Muestreo ISO 2851

PROPIEDADES FISICAS	ESTANDARES DE NUESTRO PRODUCTO		ESTANDARES ASTM D 3578 (01)		AQL	Nivel de Inspección
	ANTES DE ENVEJECIMIENTO	DESPUES DE ENVEJECIMIENTO	ANTES DE ENVEJECIMIENTO	DESPUES DE ENVEJECIMIENTO		
Fuerza Tensil	Min.21MPa.	Min.16MPa.	Min.14MPa.	Min.14MPa.	Huecos 1.5 Apariencia 2.5 Dimensiones 4.0	S-4 S-4 S-2
Elongación	Min.700%	Min.500%	Min.650%	Min.500%		

Caja x 100un	CODIGOS DE BARRAS		UNIDAD	Caja x 24un	CODIGOS DE BARRAS		UNIDAD
			770 727036 3646				770 727036 7450
			770 727036 3653				770 727036 7460
			770 727036 3660				770 727036 7477
			770 727036 3677				770 727036 7484



www.protexsa.com.co info@protexsa.com.co PBX: (57-1) 5925544 Fax. (57-1) 8267750

Parque Industrial San José - Rodeña 10 v 11 - Manz. C. Km. 4 Via Funza Siberia. Cundinamarca. Colom

GUANTES DE VINILO DESECHABLES

VINYL DISPOSABLE GLOVES



ESTANDARES DE CALIDAD

- Cumple los Estándares ASTM D5250-00
- Cumple los Estándares Europeos EN 455-00

INFORMACION TECNICA

- Ambidextros, cómodos y fáciles de poner y quitar.
- Sin talco
- Terminación con orillo.
- No estériles.
- Fabricado de Vinilo (Cloruro de Polivinilo), Grado: FPC DNV2P.
- Doble capa de PVC/ PU que provee una mayor seguridad.
- Forma de Empaque: Dispensador 100 unidades por peso en Caja
- de 10 dispensadores.
- Tallas: XS, S, M, L
- Propiedades físicas y dimensiones según ASTM D5250-99, ASTM D5250-00

BENEFICIOS

- Súper flexibles y livianos.
- Libre de olor, resultado de una formulación especial.
- Buen agarre en superficies pegajosas.
- Otorga una solución alternativa a las personas que son alérgicas al látex.
- Usos habituales: Limpieza, manipulación de alimentos, hobbies, procedimientos odontológicos, inspección de mercancías y control de calidad.

ASPECTOS	NUESTRO PRODUCTO	ASTM D5250 (99)
FUERZA TENSIL	Min. 9 Mpa	Min. 9 MPa
ELONGACION	300%	300%

DIMENSIONES	ESTANDARES DE NUESTRO PRODUCTO					ASTM D5250 (00)				
	XS	S	M	L	XL	XS	S	M	L	XL
LARGO	230mm					230mm				
ANCHO		86+5	95+5	109+5	115+5		76+5	88+5	102+5	114+5
CALIBRE mm	DEDOS		PALMA	PUÑO		DEDOS		PALMA	PUÑO	
	0.16+0.03		0.15+0.03	0.12+0.03		0.05 min.		0.08 min.	-	



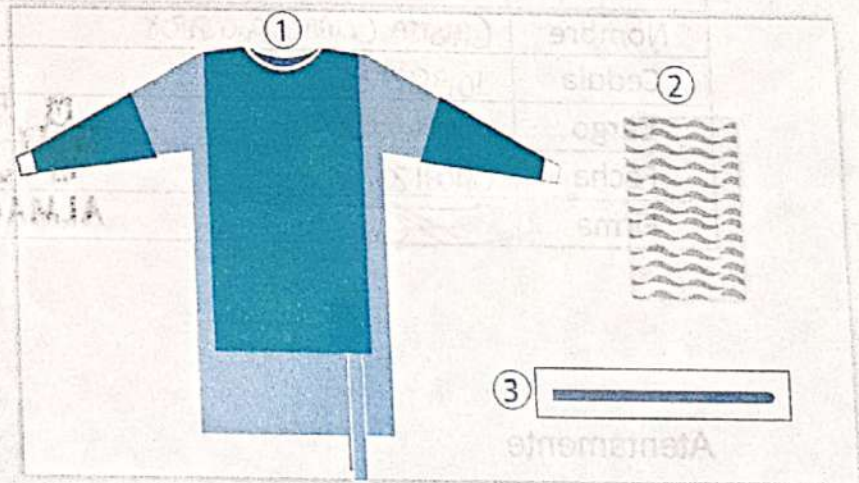
www.protexsa.com.co info@protexsa.com.co PBX: (57-1) 5925544 Fax: (57-1) 8267750
Parque Industrial San José - Bodega 10 y 11 - Manz.C Km.4 Vía Funza Siberia. Cundinamarca, Colombia

Producto descartable, diseñado con los mejores estándares de calidad, con una alta capacidad de resistencia al paso de microorganismos y tecnología antilíquido. Brinda confort con características higiénicas y antialérgicas.

Uso: Procedimientos quirúrgicos realizados por el personal médico y paramédico del medio hospitalario. (producto médico de clase I)



Nº	ITEM	COMPONENTES	CANTIDAD
1	1122	Batón americano con refuerzo en manga y pecho	1
2	976	Toalla para secado de manos	1
3	2546	Indicador de esterilización	1



Adhesivo
 SMS
 Refuerzo
 Absorbente impermeable
 Polietileno azul
 Polietileno transparente
 Tela laminada



CALDAS MEDICAS SAS

890.806.147-3

Carrera 24 # 47-74

ventas@caldasmedicas.com

Telefono:8859134 – Telefax :8859878

Manizales-Caldas

Manizales, julio 01 de 2020

Señores
ESE HOSPITAL FELIPE SUAREZ
Salamina – Caldas.

ACTA DE ENTREGA

Accesorios:

1	DOPPER FETAL
MODELO	SONOTRAX basic A
SERIAL #	560042-M20107690015

RECIBIDO	
Nombre	CECILIA GOMEZ GOMEZ
Cedula	101992125
Cargo	ALMACENISTA
Fecha	01/07/2020
Firma	

Hospital Departamental
Felipe Suarez
E.S.E.
Su salud, nuestra razón de ser
ALMACÉN CENTRAL

Atentamente

CECILIA GOMEZ G
Gerente

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

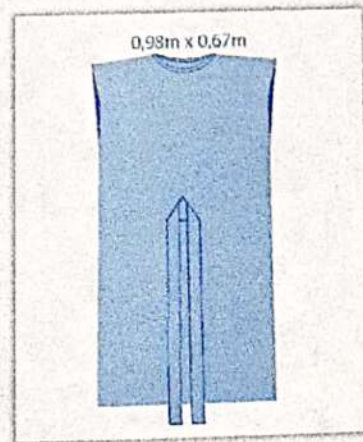
NOMBRE COMERCIAL:	KIT DESECHABLE ESTÉRIL
COMPOSICIÓN:	Polipropileno tela no tejida 35-50 G/M2
PRESENTACIÓN:	Bolsa sin fuelle individual especial para esterilización 25 x 33
EMBALAJE:	Caja x 70 unidades.
TOLERANCIA EN MEDIDAS:	+/- 3 cms.
MARCA:	MAINCO HEALTH CARE S.A.S.
FABRICANTE:	MAINCO HEALTH CARE S.A.S.
REGISTRO SANITARIO:	2014DM-0011814
RIESGO:	Clase 1
METODO DE ESTERILIZACIÓN:	Óxido De Etileno
USO:	UN SOLO USO
RECOMENDACIONES:	Consérvese a una temperatura inferior a 30°C
PRECAUCIONES:	No utilizar si el producto está contaminado o el empaque deteriorado.
CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO:	El almacenamiento debe ser en un lugar seco, fresco, libre de humedad y de gases cáusticos
DISPOSICIÓN FINAL:	Cumplir con la política Ambiental para la Gestión integral de residuos o desechos peligrosos, además con la siguiente reglamentación: Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993, la relación con la gestión integral de residuos sólidos, así como la Ley 142 de 1994, la Ley 632 de 2000 y la Ley 689 de 2001, en cuanto tiene que ver con la presentación del servicio público de aseo.

Es un producto diseñado para realizar el cambio de vestuario en los pacientes para las diferentes áreas, en procedimientos quirúrgicos, permitiendo protección e higiene en su presentación.

Uso: Protege el paciente de toda contaminación y conserva la dignidad del usuario.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

NOMBRE COMERCIAL:	BATA MANGA JAPONESA T-L MTOA NO ESTÉRIL
COMPOSICIÓN:	Polipropileno tela no tejida 30 G/M2
PRESENTACIÓN:	Bolsa polipropileno de 11x16 C1.2 por 10 unidades
EMBALAJE:	Caja x 300 unidades
TOLERANCIA EN MEDIDAS:	+/- 3 cms.
MARCA:	MAINCO HEALTH CARE S.A.S.
FABRICANTE:	MAINCO HEALTH CARE S.A.S.
REGISTRO SANITARIO:	N/A Según decreto 4725 del 2005
RIESGO:	Clase 1
METODO DE ESTERILIZACIÓN:	N/A
USO:	UN SOLO USO
RECOMENDACIONES:	Consérvese a una temperatura inferior a 30°C
PRECAUCIONES:	No utilizar si el producto está contaminado o el empaque deteriorado.
CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO:	El almacenamiento debe ser en un lugar seco, fresco, libre de humedad y de gases cáusticos
DISPOSICIÓN FINAL:	Cumplir con la política Ambiental para la Gestión integral de residuos o desechos peligrosos, además con la siguiente reglamentación: Decreto 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993, la relación con la gestión integral de residuos sólidos, así como la Ley 142 de 1994, la Ley 632 de 2000 y la Ley 689 de 2001 en cuanto tiene que ver con la presentación del servicio público de saneamiento.





SINDICATO DE TRABAJADORES Y SERVIDORES DEL
SISTEMA DE SALUD COLOMBIANO

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CODIGO: SST-FO-001.01

VERSIÓN: 01

FECHA DE CREACIÓN: 04/08/2019

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

DATOS DEL AFILIADO PARTICIPE A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

Nombre	Paula Andia Gallego		Cedula No.	1059812431	
CARGO	Auxiliar de Enfermería	Centro de Trabajo	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ.	Area	Corpo Covid-19

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
	Bata	1		Paula A Gallego
	N 90	2		Paula A Gallego
	Tapabocas Genucino	5		Paula A Gallego

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	LINA PAOLA VALENCIA GONZALEZ	CEDULA No.	1.059.814.627
CARGO	COORDINADORA SG-SST	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994; Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - Seguridad y Salud en el trabajo como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como afiliado partícipe de SINTRASERSALUD

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO: Paula A Gallego

CEDULA No: 1059812431.



SINDICATO DE TRABAJADORES Y SERVIDORES DEL SISTEMA DE SALUD COLOMBIANO

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CODIGO: SST-FO-001.01

VERSIÓN: 01

FECHA DE CREACIÓN: 04/08/2019

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

DATOS DEL AFILIADO PARTICIPE A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

Nombre	Paula Andrea Gonzalez M		Cedula No.	1059811702
CARGO	Psicóloga	Centro de Trabajo	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ.	Area Psicología

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
	Bata	1		Paula A.
	W 95	2		
	Gorrojos	4		

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	LINA PAOLA VALENCIA GONZALEZ	CEDULA No.	1.059.814.627
CARGO	COORDINADORA SG-SST	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - Seguridad y Salud en el trabajo como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como afiliado partícipe de SINTRASERSALUD

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

Paula A.

CEDULA No:

1059811702



SINDICATO DE TRABAJADORES Y SERVIDORES DEL SISTEMA DE SALUD COLOMBIANO

CODIGO: SST-FO-001.01

VERSIÓN: 01

FECHA DE CREACIÓN: 04/08/2019

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

DATOS DEL AFILIADO PARTICIPE A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

Nombre	Daniela		Cedula No.	
CARGO	Ginecologa	Centro de Trabajo	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ.	Area Consulta Externa

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
	Bata	1		
	N-95	2		
	Quiloyias	4		

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	LINA PAOLA VALENCIA GONZALEZ	CEDULA No.	1.059.814.627
CARGO	COORDINADORA SG-SST	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - Seguridad y Salud en el trabajo como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como afiliado partcipe de SINTRASERSALUD

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

CEDULA No: 1053812442



SINDICATO DE TRABAJADORES Y SERVIDORES DEL SISTEMA DE SALUD COLOMBIANO

CODIGO: SST-FO-001.01

VERSIÓN: 01

FECHA DE CREACIÓN: 04/08/2019

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

DATOS DEL AFILIADO PARTICIPE A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

Nombre	Ana Rubiela		Cedula No.	25231600	
CARGO	Medico General	Centro de Trabajo	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ.	Area	Consulta externa

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
	Bata	1	25-11-2020	<i>[Signature]</i>
	N-95	2	25-11-2020	
	Tapaboca Quirico	4	25-11-2020	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	LINA PAOLA VALENCIA GONZALEZ	CEDULA No.	1,059.814.627
CARGO	COORDINADORA SG-SST	FIRMA	<i>[Signature]</i>

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - Seguridad y Salud en el trabajo como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como afiliado partícipe de SINTRASERSALUD

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

[Signature]

CEDULA No: 25231600



SINDICATO DE TRABAJADORES Y SERVIDORES DEL SISTEMA DE SALUD COLOMBIANO

CODIGO: SST-FO-001.01

VERSIÓN: 01

FECHA DE CREACIÓN: 04/08/2019

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

DATOS DEL AFILIADO PARTICIPE A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

Nombre	Mauricio Corbina Aguirre		Cedula No.	15962120	
CARGO	Conductor	Centro de Trabajo	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ.	Area	Urgencias

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
	Bata - Galas	1 - 1	25-11-2020	<i>[Signature]</i>
	N-95 - :	2	25-11-2020	
	tapabocas Quinque	4	25-11-2020	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	LINA PAOLA VALENCIA GONZALEZ	CEDULA No.	1059.814.627
CARGO	COORDINADORA SG-SST	FIRMA	<i>[Signature]</i>

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Al recibir los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994; Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - Seguridad y Salud en el Trabajo como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como afiliado al Sindicato de SINTRASERSALUD

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO: *Mauricio Corbina A*
 CEDULA No: 15962120



SINDICATO DE TRABAJADORES Y SERVIDORES DEL SISTEMA DE SALUD COLOMBIANO

CODIGO: SST-FO-001.01

VERSIÓN: 01

FECHA DE CREACIÓN: 04/08/2019

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

DATOS DEL AFILIADO PARTICIPE A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

Nombre	Jose Omar Marin Peña		Cedula No.	15.955.796	
CARGO	proveo	Centro de Trabajo	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ.	Area	Uroginecología

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
	Bota - Gallo	1 - 1	26-11-2020	<i>[Signature]</i>
	N. 95	2	26-11-2020	
	topabocas quirurgico	4	26-11-2020	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	LINA PAOLA VALENCIA GONZALEZ	CEDULA No.	1.059.814.627
CARGO	COORDINADORA SG-SST	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - Seguridad y Salud en el trabajo como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como afiliado partícipe de SINTRASERSALUD

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

[Signature]

CEDULA No: 15.955.796



CONTROL Y USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Fecha	Area	Cargo	Responsable	Elemento de protección personal	Estado del EPP	Hora de entrega	Observaciones
4-11-20	Lavandería	Aux. S.G	Amparo Ceampio	Tapabocas	Buena	9:05	ABR
4-11-20	Lavandería	Aux. S.G.	Wendy Sánchez	Tapabocas	Buena	9:07	Wendy Sánchez
4-11-20	urgencias	Aux. S.G.	Luz Bella Hidalgo	Tapabocas	Buena	9:08	Bella
4-11-20	con. PXP	Aux. S.G.	Amparo Osorio	Tapabocas	Buena	9:08	Amparo Osorio
4-11-20	Hospitalización	Aux. S.G.	Bibiana Quintino	Tapabocas	Buena	9:15	Bibiana Quintino
4-11-20	C.A.L.R	Aux. S.G.	Heinabel Cervera	Tapabocas	Buena	15:10	Heinabel Cervera
4-11-20	Urgencias	Podólogo	Germes Costas	Tapabocas	Buena	15:10	Germes Costas
4-11-20	Conductos	Conductor	Franco Jara	Tapabocas	Buena	15:15	Franco Jara
4-11-20	Urgencias	Aux. Enfermera	Mery Moreno	Tapabocas	Buena	15:15	Mery Moreno
4-11-20	EST	Podólogo	Heinabel Cervera	Tapabocas	Buena	15:20	Heinabel Cervera
4-11-20	Admis.	Aux. Adm.	Sandra Pérez	Tapabocas	Buena	3:25	Sandra Pérez
4-11-20	Admis.	Aux. Facilitador	Marta Morales	Tapabocas	Buena	3:25	Marta Morales
4-11-20	Admis.	Aux. Asistente	María Cordero	Tapabocas	Buena	3:30	María Cordero
4-11-20	Admis.	Aux. Adm.	Luis Noboy Osorio	Tapabocas	Buena	3:30	Luis Noboy Osorio
4-11-20	Admis.	Facilitador	Carla Espinoza	Tapabocas	Buena	3:30	Carla Espinoza
4-11-20	Quo	Asistente	Carmen Jara	Tapabocas	Buena	3:30	Carmen Jara
4-11-20	Quo	Secretaria	Diana Jaramela	Tapabocas	Buena	3:30	Diana Jaramela
4-11-20	R. Clin.	Prac. de Conf.	Tolman Fariña	Tapabocas	Buena	3:30	Tolman Fariña
4-11-20	R. Hum.	Aproy. Gest. B.	Rosal Indacojea	Tapabocas	Buena	3:30	Rosal Indacojea
4-11-20	PUP	Aux. facturación	Alba Ney M.	Tapabocas	Buena	7:30	Alba Ney M.
21-11-20	Vigilancia	Asistente	Neyra Mayra	Tapabocas	Buena	9:23	Neyra Mayra
NIVEL DE RIESGO				DIRECTO	INDIRECTO	INTERMEDIO	
TOTAL TRABAJADORES				13	8		

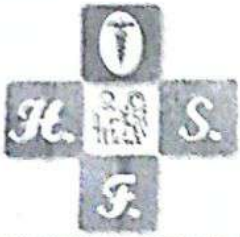


HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ

ENTREGA DE EPP

CONTROL Y USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Fecha	Area	Cargo	Responsable	Elemento de proteccion personal	Estado del EPP	Hora de entrega	Observaciones
25-11-20	Quimica	Punto de S.E.	M. Linares	Res. masoosilva	bueno	12:00	MD
25-11-20	Quimica	Analisis de S.C.	M. Linares	N95- Antibacterial	bueno	12:30	MD
25-11-20	Quimica	AUX ENF.	Alexandra Mazarin	N95, Antibacterial	bueno	2:30	Alexandra Mazarin
25-11-20	Quimica	AUX ENF.	Albareda Alarce	bata-60180	bueno	2:30	MD
25-11-20	Archiv	Aux-administrativo	German Gutierrez	tubulas-N95	bueno	3:30 pm	MD
26-11-20	Oftalmologia	Oftalmologo	Diana Marcela O.	tubulas-N95	bueno	8:30 am	MD
26-11-20	Odontologia	Aux odontologia	Stefania Mazarin	Tubulas N95	bueno	8:30 AM	Stefania Mazarin
26-11-20	Quimica	Odontologo	Juan Camba	topador N95	bueno	8:30 am	Juan Camba
26-11-20	Quimica	Tecnicos en laboratorio	V. Figueroa	Tubulas N95	" "	08:36 h	V. Figueroa
26-11-20	Quimica	COORDINADOR	Pepo Soto	topabocas	bueno	8:30	MD
26/11/20	VIC	AUXILIAR ENF	CON-LO AYAYO	TOPABOCAS	bueno	8:30	MD
26/11/20	PIC	ADMISIA	Andres Rojas	Res N95- Oro	bueno	04:50 PM	Andres Rojas
26-11-20	C. enfer	Médico	Mora C. Lopez	Tapabocas	bueno	9:00	MD
26-11-20	E. enfer	Aux Enf.	Fraile E. Lopez	Tapabocas	bueno	9:00	MD
26-11-20	Con. EXT.	Aux Enf.	Hye Adriana O.	tapo bocas	bueno	9:00	MD
26-11-20	Con. EXT.	RUX ENF	ADRIANA HOLEZ	" "	bueno	9:00 AM	MD
26-11-20	Quimica	Activar	ADRIANA HOLEZ	Tapabocas	bueno	9:30 AM	MD
26-11-20	Quimica	AUX. ADMISIA	HA. ALAGALLA	Tapabocas	bueno	9:30 am	MD
26-11-20	Quimica	COORDINADOR	German Diaz	Tapabocas	bueno	9:30 am	MD
26-11-20	Quimica	OFICIAL	Jose Luis C.	Tapabocas	bueno	9:30 am	MD
26-11-20	Quimica	Arbolante	José David C.	Tapabocas	bueno	9:30 am	MD
26-11-20	Quimica	Enfermer	Wilson Andres B.	Tapabocas	bueno	9:40 am	MD
26-11-20	Quimica	Aux. enfer	Carla Maza	Tapabocas	bueno	9:40 am	MD
NIVEL DE RIESGO				INDIRECTO			
TOTAL TRABAJADORES				5			



Hospital Departamental
Felipe Suárez
E.S.E.

Salamina - Caldas
NIT. 890.801.026-8

PEDIDO A ALMACÉN

Servicio:

URGENCIAS

Fecha:

DETALLE	Present.	Cant. Pedida	Cant. Desp.	Valor Unit.	Valor Total
Poldinas		1	1		
Gorros		1	1		
Pilas AAA		1	1		
Microporo 2"		4	4		
Microporo 3"		2	2		
Guanter.		6	6		
Alcohol		4	4		
Papel EKG		2	2		
Tubo Ulg		1	1		
tubo rojo		1	1		
Jabon Φ x		1	1		
Guardianos		2	2		
Alcohol Gluceminado		2	2		
Papas manifa larpa		1	1		

Firma Jefe de Servicio:

Xiomara Maya Agudelo
Enfermera Profesional
CC 9059 812 603

Vo.Bo. Asistente Administrativo:



HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ

Salamina Caldas

Inventario y Almacen

Fecha de Corte 2020/10/16

Detalle	Unidad	Cantidad	Vr Unitario	Vr Total
MEDICAMENTOS				
05 SEVORANE X 250 ML	UNI	5	385,000.00	1,925,000.00
				1,925,000.00
MATERIAL MEDICO QUIRURGICO				
0102894 ADAPTADOR DE OXIGENO	UNI	1	46,400.00	46,400.00
0102324 AGUA OXIGENADA GALÓN	UNI	2	45,000.00	90,000.00
0102005 AGUJA HIPODERMICA	UNI	1,700	96.85	164,655.20
0102752 AGUJA PARA ANESTESIA ESPINAL 25	UNI	150	8,925.00	1,338,750.00
0102011 ALCOHOL ANTISEPTICO X 750	UNI	69	4,500.00	310,500.00
0102012 ALCOHOL GLICERINADO GEL ANTIBACTERIAL	UNI	20	24,000.00	480,000.00
0102003 ALGODON TIPO HOSPITALARIO	BOL	11	10,800.00	118,800.00
0102550 ALGODONERA	UNI	6	29,750.00	178,500.00
0102013 APLICADORES X 100	PAQ	8	4,291.27	34,330.22
0102014 BAJALENGUAS X 100	CAJ	8	5,212.50	41,700.00
0112083 BATA PACIENTE EN GENERO	UNI	150	2,500.00	375,000.00
0102366 BATA QUIRURGICA DESECHABLE MANGA LARGA	UNI	240	6,500.00	1,560,000.00
0102576 BISTURY CUCHILLA N. 20 - 15	UNI	600	386.75	232,050.00
0102753 BOLSA PARA RESERVORIO DE AMBU	UNI	3	17,255.00	51,765.00
0102453 BONZYME - DETERGENTE MULTIENZIMATICO	UNI	6	38,000.00	228,000.00
0102488 BRAZALETE TENSIOMETRO DE 2 VIAS ADULTO	UNI	4	20,825.00	83,300.00
0102896 CANULA DE TRAQUEOSTOMIA DESECHABLE	UNI	3	35,300.00	105,900.00
0102283 CANULA NASAL OXIGENO ADULTO	UNI	50	1,750.00	87,500.00
0102021 CANULAS DE GUEDELL ADULTA Y PEDIATRICA	UNI	6	1,600.00	9,600.00
0102027 CAT CUT CROMADO 0,1,2/0,3/0,4/0	UNI	30	8,500.00	255,000.00
0102028 CAT GUT SIMPLE 2/0	UNI	12	8,500.00	102,000.00
0102037 CIDEX	UNI	2	225,000.00	450,000.00
0102657 CIDEX OPA 4 GALON	UNI	12	29,000.00	348,000.00
0102654 CLIP UMBILICAL DESECHABLE	UNI	50	892.50	44,625.00
0102041 DRENES DE PENROSE	UNI	6	17,255.00	103,530.00
0102374 ELECTRODO REHUSABLE PARA TEES PAQUETE X 4	UNI	5	25,000.00	125,000.00
0102302 ELECTRODOS DESECHABLES PAQ. X 50 3M	UNU	2	17,500.00	35,000.00
0102754 ELECTRODOS PARA DEA	UNI	1	225,000.00	225,000.00
0102038 ENMASCARAR CINTA PARA ESTERILIZAR	UNI	3	15,870.83	47,612.50
0102044 EQUIPO DE ANESTESIA EPIDURAL	UNI	1	61,880.00	61,880.00
0102608 EQUIPO JACKSON	UNI	5	65,000.00	325,000.00
0102046 ESPARADRAPO TIPO HOSPITALARIO	ROL	3	49,499.30	148,497.91
0103148 ESPECULO PARA OTOSCOPIO	UNI	1	11,305.00	11,305.00
0102277 ESTERILIZAR BOLSA 135 X 280	UNI	1	105,000.00	105,000.00
0102279 ESTERILIZAR BOLSA MEDIANA	UNI	3	45,000.00	135,000.00
0102280 ESTERILIZAR BOLSA PEQUEÑA CAJA X 200	UNI	2	26,500.00	53,000.00
0102047 FIJADOR PARA CITOLOGIA	UNI	2	14,875.00	29,750.00


HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ

Salamina Caldas

Inventario y Almacen

Fecha de Corte 2020/10/16

Detalle	Unidad	Cantidad	Vr Unitario	Vr Total	
01021005	FORMOL X 500 ML	UNI	4	10,621.00	42,484.00
01021016	FORMULA 55X - (QUATERZAN)	UNI	2	75,833.33	151,666.66
0102405	GAFAS SEGURIDAD AJUSTABLES	UNI	4	9,500.00	38,000.00
0102048	GASA TIPO HOSPITALARIO	ROL	10	54,000.00	540,000.00
01020690	GEL PARA ELECTRO GALON	UNI	1	27,500.00	27,500.00
0102049	GLICERINA	UNI	2	10,115.00	20,230.00
0102050	GORROS DESECHABLES	UNI	500	450.00	225,000.00
0102051	GUANTES DESECHABLES PARA EXAMEN	UNI	131	32,592.85	4,269,663.87
0102052	GUANTES ESTERILES	PAR	1,200	1,150.00	1,380,000.00
0102607	HEMOSTATICO ABSORBIBLE 3.5	UNI	2	19,500.00	39,000.00
0102921	HEMOSTATICO ABSORVIBLE CELULOSO 10X5.1CM	UNI	3	19,500.00	58,500.00
0102789	HEMOVACK 1/4, 1/8	UNI	6	43,845.83	263,075.00
0102397	INCENTIVO RESPIRATORIO HUDSON I BOLA	UNI	5	25,000.00	125,000.00
0102437	INDICADOR QUIMICO STERIS	UNI	1	101,150.00	101,150.00
0102330	INHALOCAMARA ADULTO NACIONAL	UNI	10	10,500.00	105,000.00
0102054	ISODINE ESPUMA	GLN	1	59,500.00	59,500.00
0102055	ISODINE SOLUCION	GLN	1	59,500.00	59,500.00
0102476	JABON QUIRURGICO GALÓN	UNI	4	29,500.00	118,000.00
0102234	KIT DE TENSIOMETRO Y FONENDO WANSUN	UNI	6	63,708.33	382,250.00
0102146	LAPIZ PARA ELECTRO	UNI	30	11,305.00	339,150.00
0102427	LLAVE DE TRES VIAS DESECHABLES	UNI	50	2,500.00	125,000.00
0102059	MALLA DE POLIPROPILENO (30 X 30)	UNI	1	365,000.00	365,000.00
0102162	MANGUERA CON FILTRO PARA EVACUADOR DE	UNI	1	255,850.00	255,850.00
0102867	MANTA TERMICA	UNI	24	12,500.00	300,000.00
0102260	MASCARA LARINGEA N. 4	UNI	1	65,000.00	65,000.00
0102069	MICROPORE 1"	ROL	16	3,400.00	54,400.00
0102070	MICROPORE 2"	ROL	15	6,800.00	102,000.00
0102071	MICROPORE X 3"	ROL	9	10,200.00	91,800.00
0102072	NIPLE	UNI	4	2,975.00	11,900.00
0102586	NITROFURAZONA 500GR	UNI	7	75,000.00	525,000.00
0102592	PAPEL CRAPADO MEDIO ROLLO 100 METROS	UNI	1	96,002.77	96,002.77
0102074	PAPEL MONITOR FETAL	UNI	2	16,645.00	33,290.00
0102075	PAPEL PARA DESFIBRILADOR	RLO	4	14,875.00	59,500.00
0102177	PAPEL PARA ELECTRO 63X30	UNI	2	8,925.00	17,850.00
0102469	PAPEL PARA ELECTRO 80 MM	UNI	5	6,902.00	34,510.00
0102076	PAPEL PARA ELECTRO Z	UNI	8	10,115.00	80,920.00
0102346	PERAS CON VALVULA PARA TENSIOMETRO	UNI	3	14,875.00	44,625.00
0102080	PLACAS ELECTROBISTURI	UNI	15	11,305.00	169,575.00
0102081	POLAINAS DESECHABLES	UNI	200	950.00	190,000.00
0102756	POLIPROPYLENE 0, 1, 2/0, 3/0, 4/0, 5/0	UNI	207	9,500.00	1,966,500.00
0102139	PREPODYNE SCRUB BOLSA X 850 CC	UNI	8	27,000.00	216,000.00


HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ

Salamina Caldas

Inventario y Almacen

Fecha de Corte 2020/10/16

Detalle	Unidad	Cantidad	Vr Unitario	Vr Total	
0102418	SABANAS RESORTADAS DESECHABLES	UNI	20	2,853.65	57,073.08
0102478	SEDA 2/0 REF. 654	UNI	58	8,500.00	493,000.00
0102479	SEDA 3/0 75CM 16MM	UNI	22	3,000.00	66,000.00
0102090	SEDA SUTURA 0	UNI	5	8,500.00	42,500.00
0102893	SISTEMA DE DRENAJE TORAXICO	UNI	2	155,000.00	310,000.00
0103263	TAPABOCAS N-95 X UNIDAD	UNI	98	5,618.77	550,639.56
0102281	TERMOMETRO CLINICO DIGITAL LORD	UNI	5	12,500.00	62,500.00
0102339	THERABAN GRIS	UNI	2	10,400.00	20,800.00
0102579	TIJERA MAYO 14.5 CMS HOSPITAL RECTA	UNI	2	12,028.00	24,056.00
0102111	TIRILLAS GLUCOCARD TEST STRIPP	UNI	13	60,000.00	780,000.00
0102901	TORNIQUETE AUTOADHESIVO VELCRO	UNI	3	4,248.30	12,744.90
0102123	TUBO ENDOTRAQUEAL 6,5	UNI	10	2,800.00	28,000.00
0102124	TUBO ENDOTRAQUEAL 7,0	UNI	30	2,800.00	84,000.00
0102125	TUBO ENDOTRAQUEAL 7,5	UNI	30	2,800.00	84,000.00
0102126	TUBO ENDOTRAQUEAL 8,0	UNI	5	2,800.00	14,000.00
0102088	VICRIL 1,2/0,3/0,4/0,5/0,6/0	UNI	84	9,800.00	823,200.00
					24,743,856.67
REACTIVO LABORATORIO					
0103182	AGAR CROMOGENICO MARCA BBL CAJA X 20	UNI	10	5,200.00	52,000.00
0103006	AGAR MUELLER HINTON X 1	UNI	20	4,500.00	90,000.00
0102458	AGUA DESIONIZADA TAMBOR X 20 LITROS	UNI	2	60,000.00	120,000.00
0103007	AGUJA MULTIPLE 21 X 1 1/2	UNI	27	32,074.69	866,016.87
0103227	AMBELISS POTENSIADOR LISS X 10ML	UNI	1	32,000.00	32,000.00
0103126	AMILASA 405 AA LIQUIDA 3 X 10ML	UNI	1	185,000.00	185,000.00
01030103	ANTI B MONOCLONAL X 10 ML MOVATEC	UNI	2	16,000.00	32,000.00
0103104	ANTI D MONOCLONAL X 10 ML	UNI	1	22,000.00	22,000.00
0103121	CALIBRADOR PLUS 2X 3 ML	UNI	1	425,000.00	425,000.00
0103513	CELULAS I Y II X 5 ML	UNI	1	58,000.00	58,000.00
0103183	CIPROFLAXINA SENSIDISCO FCO X 50	UNI	3	23,000.00	69,000.00
0103025	COLESTEROL HDL DIRECTO CON CALIBRADOR X 80	FCO	1	510,000.00	510,000.00
0103455	CONTROL PARA ORINA 3X8 ML 14 PARAMETROS	UNI	1	115,000.00	115,000.00
0103027	CREATININA 4 X 50ML	UNI	1	120,000.00	120,000.00
0103300	CURITA ADHESIVA CJA X 100	UNI	5	5,600.00	28,000.00
0103032	DESHIDROGENASA LACTICA LHD LIQUIDA X 100 ML	UNI	1	130,000.00	130,000.00
0103029	DILUYENTE X 20 LITROS	UNI	2	275,000.00	550,000.00
0103213	DIMERO D CAJA X 25 DET	UNI	1	375,000.00	375,000.00
0103040	GAMMA GT X 100ML	UNI	1	185,000.00	185,000.00
0103203	HCG PRUEBA RAPIDA CASSETE X 40	UNI	1	40,000.00	40,000.00
0103111	HEPATITIS B X 30 DET	UNI	1	110,000.00	110,000.00
0103700	HIV X 30 PRUEBA RAPIDA STANDARD	UNI	2	125,000.00	250,000.00
0103044	LAMINA CUBRE OBJETOS	CAJ	5	5,355.00	26,775.00

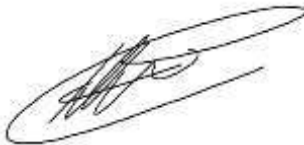
EL SUSCRITO JEFE DE ALMACEN

CERTIFICA

A la fecha contamos en stock los siguientes elementos de protección personal:

ELEMENTO	CANTIDAD
Tapabocas caja x 50 und	65
Tapabocas N95 x unidad	2420
Guantes des caja x 100	19
Polainas des x par	600
Alcohol antiséptico x 700ml	78
Gorro tipo oruga x 100	6
Bata paciente x unidad	150
Bata desechable manga larga x unidad	1900
Monogafas	0

Para constancia se firma a los veintisiete (27) días del mes noviembre de 2020



CRISTIAN CAMILO RIOS RIOS
Jefe Central Suministros



